

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

31522 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria por el que se publica la Convocatoria para el levantamiento de Actas Previas y de Ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto de construcción: "Mejora de sostenibilidad mediante ejecución de itinerarios ciclistas junto a las carreteras N-611 y N-623 en el término municipal de Santander". Clave 33-S-6090.*

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 20 de noviembre de 2024, se aprueba el Proyecto de Construcción "Mejora de sostenibilidad mediante ejecución de itinerarios ciclistas junto a las carreteras N-611 y N-623 en el término municipal de Santander".

Como antecedentes, y dado que con fecha 14 de marzo de 2024 y por resolución de esa misma Dirección General de Carreteras se había aprobado provisionalmente el Proyecto de Trazado, se declaró la urgencia del proyecto a los fines de expropiación de los bienes y derechos comprendidos en el replanteo del proyecto y en la reposición de servicios afectados. La posterior aprobación del Proyecto de Construcción implica la urgencia a los fines de expropiación en virtud del artículo 12.2 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, en la redacción dada por el Real Decreto-Ley 18/2018, de 8 de noviembre, sobre medidas urgentes en materia de carreteras.

En aplicación del artículo 12 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, se ordena a la Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria la incoación del expediente expropiatorio de los terrenos necesarios que incluya el proyecto de referencia.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y, atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el "Diario Montañés" y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santander, así como en el de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas y de Ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

Término Municipal: Santander.

Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Santander.

Día: 02 de octubre de 2025 de 09:00 a 13:30

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria" y en el "Boletín Oficial del Estado".

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas y de ocupación, los interesados podrán formular alegaciones, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras (Calle Somorrostro, s/n, 39002, Santander, Cantabria), a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas, así como en la página web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible <https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/buscador-participacion-publica>

Relación de bienes y derechos afectados:

Término municipal de Santander

Finca	Referencia catastral	Titulares	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)
1	2720605VP3122B	CASADO CIMIANO MARIA LUISA, CIMIANO GALVAN SARA, DE MARCOS CIMIANO MARIA, DE MARCOS CIMIANO VICTOR MANUEL, CIMIANO GALVAN AURORA, CIMIANO CASTRO MARIA TERESA Hrdos, CIMIANO CASTRO MARIA AURORA Hrdos, CIMIANO VALERA JOSEFINA, CIMIANO VALERA MARIA DEL CARMEN Hrdos, MARTINEZ CIMIANO FLORENTINA Hrdos, MARTINEZ CIMIANO FELIX Hrdos, MARTINEZ CIMIANO FRANCISCO Hrdos, MARTINEZ CIMIANO AURORA	145	0	0
2	2417004VP3121E	VITALITAS ACTIVOS SL	109	0	3.797
3	2417003VP3121E	VITALITAS ACTIVOS SL, DE LA PINTA ORTEGA ANGEL, GONZALEZ DE CELIS MARIA CARMEN	40	0	0
4	2417002VP3121E	VITALITAS ACTIVOS SL	244	0	0
5	39900A01700023	PORTILLA GOMEZ IGNACIO, PORTILLA GOMEZ JUAN JOSE, PORTILLA GOMEZ JOAQUIN, PORTILLA RUIZ JUAN Hrdos.	553	0	0
6	39900A01700009	ANJOCA CANTABRIA, SA	178	0	0
7	0816037VP3101F	ORTEGA CRUZ SOCORRO	10	0	0
8	1612012VP3111B	BSH ELECTRODOMESTICOS ESPAÑA SA	1.068	0	0
9	1713705VP3111D	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA (MINISTERIO DE DEFENSA)	400	0	57

Santander, 27 de agosto de 2025.- El Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria, Rosendo Martínez Fernández.

ID: A250039879-1